



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACCIONES ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CREACIÓN DE CENTRALES DE COMPRAS PARA CONSEGUIR MEJORES PRECIOS EN EQUIPAMIENTO Y OTROS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0052]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 8L/5300-0052, formulada por D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, acciones adoptadas para el cumplimiento de la creación de centrales de compras para conseguir mejores precios en equipamiento y otros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0052]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Decreto 11/2011 de 30 de junio por el que se aprueban directrices generales de la acción del gobierno en materia de organización de la administración de la CCAA de Cantabria se regula un Plan de Racionalización del gasto que contempla una serie de medidas.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

Relación de acciones adoptadas por el Gobierno para el cumplimiento de la medida: Creación de centrales de compras para conseguir mejores precios de suministro especialmente en áreas como equipamiento, desplazamientos, energía o telefonía.

En Santander a 29 de septiembre 2011

LA DIPUTADA REGIONALISTA".